

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Energía:

Descripción.

Es la autorización otorgada al amparo de lo previsto en el artículo 1° del Decreto N° 43/015 para aquellos suscriptores del Distribuidor que instalen generación de energía eléctrica sin inyectar energía a la Red de Interconexión, según definición del Decreto N° 114/014.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4240>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Éste trámite puede ser iniciado por cualquier ciudadano.

El ciudadano debe contar con una dirección de correo electrónico.

La información que obligatoriamente debe ser incluida en la solicitud de autorización es la que se detalla a continuación:

- a) Identificación del peticionario. De conformidad con el artículo 97 y 119 del Decreto N°500/991, se deberá constituir domicilio en la ciudad de Montevideo.
- b) Concesión de uso de aguas, si corresponde
- c) Memoria descriptiva y planos generales del proyecto
- d) Especificación de los padrones donde se ubicarán las instalaciones de generación
- e) Autorización Ambiental Previa, si correspondiere de acuerdo con lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias vigentes

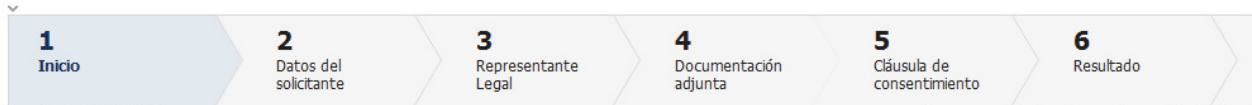
¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:

En el paso 1 identificado en la pantalla como **Inicio** usted ingresa su correo electrónico y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con un número identificador de trámite transitorio y un enlace que le permite retomar el trámite en caso que sea necesario.

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite.

Correo electrónico ciudadano:*

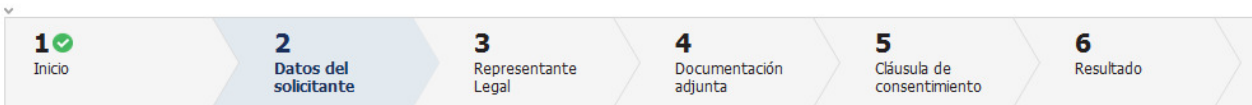
Código de verificación:*

Confirmar

El paso 2 corresponde a los **Datos del Solicitante**.

En primer lugar usted deberá seleccionar si el solicitante se trata de una persona física o jurídica.

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

✓ Se le ha asignado el código: 1709 a su solicitud de inicio de trámite.
Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: dsa@sd.com con la información requerida para retomar el trámite si fuese necesario.

i Liberación de tareas
Atención: el sistema libera las tareas que permanezcan adquiridas por un usuario por más de 60 minutos. Recuerde ir guardando los datos cada un tiempo prudencial para evitar pérdida de datos.

Datos personales

Tipo persona:* Persona Física Persona Jurídica

[Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#)

Siguiente

Si el solicitante elige tipo **Persona Física**:

Persona Física

▼

Tipo Documento:* C.I.
Incluir dígito verificador, sin puntos ni guión

Vencimiento documento:*

Nombre:*

Apellido:*

Nº de cuenta que figura en la factura de UTE:*

Para el tipo de persona física deberá completar de manera obligatoria los siguientes espacios: el tipo de documento que deberá seleccionarlo de una lista desplegable, el número de documento, la fecha de vencimiento del documento, el nombre y apellido de la persona y número de cuenta que figura en la factura de UTE.

Si el solicitante elige tipo **Persona Jurídica**:

Persona Jurídica

▼

R.U.T.:*

Razón social:*

Certificado Notarial:*

Para el tipo persona jurídica usted deberá ingresar obligatoriamente RUT, razón social y subir un archivo de certificado notarial.

Tanto para persona física como jurídica se solicitará el domicilio.

Domicilio

▼

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:
Apto., bloque, etc.

Para completar el formulario de domicilio deberá seleccionar departamento de una lista desplegable e ingresar localidad, calle y número en forma obligatoria.

El tercer paso corresponde al **Representante Legal**.

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo

1 Inicio

2 Datos del solicitante

3 Representante Legal

4 Documentación adjunta

5 Cláusula de consentimiento

6 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Datos del Representante Legal

Nombre:*

Apellido:*

Tipo documento:* C.I.

Incluir dígito verificador, sin puntos ni guión

Teléfono:*

Correo electrónico:*

Confirmar correo electrónico:*

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#) [Siguiente](#)

En el formulario de datos del representante legal deberá completar los siguientes espacios en forma obligatoria: nombre, apellido, tipo de documento que deberá seleccionarlo de una lista desplegable, el número de documento, teléfono, correo electrónico y confirmar el correo electrónico.

El paso 4 corresponde a **Documentación adjunta**.

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo

1 Inicio

2 Datos del solicitante

3 Representante Legal

4 **Documentación adjunta**

5 Cláusula de consentimiento

6 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Documentación adjunta

Concesión de uso de aguas: [↕](#) [↴](#) [↵](#) [i](#) [x](#)

Memoria descriptiva:* [↕](#) [↴](#) [↵](#) [i](#) [x](#)

Especificación de los terrenos fiscales y particulares que deberán ser utilizados:* [↕](#) [↴](#) [↵](#) [i](#) [x](#)

Autorización Ambiental Previa: [↕](#) [↴](#) [↵](#) [i](#) [x](#)

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#) **Siguiente**

Usted deberá adjuntar de manera obligatoria la documentación sobre Memoria descriptiva y especificación de los terrenos fiscales y particulares que deberán ser utilizados. Opcionalmente puede adjuntar la concesión de uso de aguas y la autorización ambiental previa.

En el paso 5 se muestra la **Cláusula de Consentimiento**.

Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo

1 Inicio

2 Datos del solicitante

3 Representante Legal

4 Documentación adjunta

5 **Cláusula de consentimiento**

6 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Sarandí 620, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#) **Enviar el formulario web**

Luego de completado el formulario usted deberá aceptar los términos de la cláusula de consentimiento informado, si no aceptó dichos términos la información ingresada no será enviada al organismo, por lo tanto el trámite no será iniciado.

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web*. Si usted ingresó correctamente todos los datos requeridos la información será enviada al organismo, de lo contrario se le solicitará que complete los espacios requeridos marcados en rojo en el formulario.

Luego, en el paso **Resultado**, para dar concluido el trámite usted debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto *¿Cómo calificarías esta gestión?*, opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto *Comentarios*.

Para finalizar con la encuesta presione el botón *Enviar*.

Ayúdanos a mejorar

¿Cómo calificarías esta gestión?: ★★★★★

Comentarios:

Luego de esto se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:
Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de **“Solicitud de Autorización de Generación para Autoconsumo”**.
El trámite está identificado con el número: **xxxx-x-x-x-xxxxxx** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Muchas gracias por usar este servicio.
Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Energía (DNE).

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 2840 1234.

En forma presencial de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas en Sarandí 620, piso 3 - Mesa de entrada.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por la “Mesa de entrada” de la “Dirección Nacional de Energía” en el “Ministerio de Industria, Energía y Minería”, quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que usted ingresó en el formulario o solicitándole aclaraciones sobre los datos ingresados si fuera necesario.